

Precio de suscripción

Murcia: Un mes. 1 peseta.

Resto de España, un trimestre. 3'50 id.

Precio de la venta

5 cént. ejemplar y 25, 75 céntimos

REDACCION Y OFICINAS:

SAURIN, 4.-MURCIA.

Publicidad

LOS ANUNCIOS DE TODAS CLASES
A PRECIOS SEGUN TARIFA.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS
DEBEN DIRIGIRSE
AL DIRECTOR GERENTE

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

El Demócrata

DIARIO DE LA TARDE

Año I

MURCIA.-Sábado 3 de Noviembre de 1906

Núm. 56

El asunto arancelario

Subvertido el concepto en que la discusión habría de descansar, no es para extrañar a nadie los aires de tormentas que soplan. Los conservadores, ganosos de oponerse a la marcha desembarazada del gobierno, buscaron sitio y momento oportuno en que intervenir y lo encontraron, aun cuando, para esto hayan tenido que echar tierra a los ojos del Parlamento. Su disgusto a los proyectos presentados, no era secreto, como tampoco que no se atreverían a combatir alguno de ellos frente a frente, en el terreno de las razones. Eso se descontaba de antemano y los hechos se han encargado de demostrarlo. La famosa ley de Asociaciones resulta bocado sobrado fuerte para su fariseísmo político-religioso: sus energías les abandonan delante del magno asunto; sus huestes retroceden temiendo una lección número de las oposiciones sumadas al gobierno, y las cacareadas ferezas se pierden, queriendo zafarse del compromiso por medio de argucias parlamentarias, que no hablan muy en favor de aquél que las emplea. Tomar al pie de la letra alguna de las leyes autorizadoras de trabajos especiales, es únicamente revelar las ganas de impugnación que se poseen. Inmodificada la columna de paz del Arancel es seguro, segurísimo, que ningún convenio pudiera haberse hecho en principio, dejando desatendidas las numerosas reclamaciones populares; por estas y los deseos mostrados por algunos de los adversarios de hoy, se llegó al acuerdo, signando los comisionados sus opiniones respecto a lo más conveniente para la nación, pero siempre, como terminantemente lo previene el artículo 55 de la Constitución, dejando a las Cortes el derecho de legalizar por medio de una ley el tratado hecho, únicas que pueden ó no aprobarlo.

¿Qué es lo que se echa en cara al actual gobierno? ¿Qué obró en semejante asunto sin pedir al Congreso autorización para ello? Decir tal cosa es desconocer por entero las leyes por que se gobierna el reino. Nadie que conozca la Constitución española, á no ser por el gustazo de revolver y darse aires de desprecupado, puede afirmar tal despropósito. El rey, y por ende sus ministros, no necesitan de facultaciones especiales para gestionar tratados, que no son considerados legales hasta que no los aprueban las Cortes; el artículo de la Constitución anterior al citado reconoce dicho derecho y hasta que no se derogue, cosa un tanto difícil, subsistirán los tratados en principio, que no hacen otra cosa si no que, con el paso del tiempo, dar lugar a que la reflexión puntualice bien las cosas, sin dejarse nadie engañar por falsos relumbrones y viendo el asunto del lado más conveniente para los intereses nacionales. La ratificación parlamentaria es el sello con que se legaliza un convenio; sin ésta no puede considerarse legal; pero tampoco, con tal ley, puede negarse la otra; la que reconoce al rey y á los ministros en su nombre como, personas autorizadas para concertar tratados. Un excelente parlamentario como el señor Maura, ex-presidente del Consejo de Ministros y aspirante al mismo cargo, tiene la forzosa obligación de no desconocer, mejor, de no hacer como que desconoce dichos artículos, que contribuyen á mantener en toda su elevada altura la regia personalidad de S. M. Convenir con otro país las ventajas que á cada cual se conceden en la exportación de productos, no es ni puede ser nunca un conflicto para ningún gobierno; se puede, si, como acontece hoy, sacar la cuestión de quicio, combatiendo á un gobierno irrazonadamente, sin atreverse á atacarlo por otro sitio; mas esto es asunto fuera de lo razonable y por tanto depresivo para el parlamentarismo de los impugnadores.

El gabinete López Dominguez no ha hecho nada de más en la cuestión-convenios. En uso de sus atribuciones, que no le pueden ser negadas con buena fe por nadie, realizó lo que más convenia al país, atendiendo á la crítica situación porque atravesaba el comercio. Pudo ó no hacerlo á gusto de todos, cosa posible cuando entran en el asunto intereses antitéticos, mas esto era y es cuestión del Parlamento; á él tocaba y toca resolver si es precedente acordar su ratificación ó rechazarla; mas no discutir en virtud de qué leyes se atrevió á realizarlo. ¿Pues qué! ¿Acaso la precipitación con que se aprobaron los principios arancelarios dió lugar al exclamamiento de algunos puntos que siempre quedan al cuidado de los gobernantes? ¿Acaso la invariabilidad de las tarifas de paz y guerra fué siempre guardada en los tratados comerciales? No; nunca. Dependiendo de causas momentáneas la buena ó mala marcha de un comercio, á las iniciativas gubernamentales quedó encomendada la modificación de tarifas, pues las Cortes, como supremo tribunal, quedaban encargadas en último extremo de aprobarlas ó desaprobarlas. ¿Acaso cuando se convino el tratado iban á convocarse las Cortes para resolver su precedencia? ¿Iba á dejarse para hacerlo ahora? Ambas cosas eran imposible y se hizo en la forma acostumbrada, agudando la temporada parlamentaria para que, de acuerdo los representantes de la nación, se hiciera lo más conveniente. Ahora pueden combatir al gobierno; él cumplió como debía y hará lo que deba de hacer; las oposiciones sin fundamento son contraproducentes para los que las hacen, no para los que las padecen.

PLUMAZOS

EL TRIUNFO DE LA MUJER

Todos los Santos Padres están conformes en que son las mujeres engendros malignos. Sábese que nuestra religión ha dignificado á la mujer. Asustados y perspicaces, los doctores de la Iglesia han realizado la obra de dignificación injuriándola y combatiéndola. Sabían que, así, los hombres, por fuerza gustarían más de los halagos femeninos que si se alabasen estos en la proporción justa.

Los Santos Padres triunfan maquiniáticamente. Pero, sin duda, la Iglesia no cree acabado su triunfo, y para no descubrir sus amables maquinaciones en obsequio á la dignificación mujeril, todavía no permite que los sacerdotes saboreen como licito lo que las leyes natural y positivas respetan por humano, y que haya sacerdotisas como en la época en que el cristianismo aún no había elevado la condición del sexo que nos trajo el más sabroso pecadillo.

Hoy, aunque no del todo y en todo momento, la mujer hace lo mismo que el hombre. No ya en el matrimonio, donde, como se sabe, el esposo es un monarca constitucional que reina, pero no gobierna, sino en batallas más difíciles de ganar á costa del sexo débil, que es el varón, triunfa el sexo fuerte, el femenino. Ya las mujeres no son hombres echados á perder, conforme algún varón deteriorado nos dijo.

Como de los colmos parecía al sabio del Evangelio hallar una hembra fuerte. Nosotros en casa y en calle topamos con tal fortaleza. Hay ya doctoras que, aún siéndolo, son guapas, y á pesar de su guapeza, son como varones para nosotros. El rubor y la medicina son incompatibles, pero no hace falta el rubor para la decencia. Hay abogadas que informan en pleitos escabrosos, y en verdad que una defensora bonita, que brinde de ancho campo de observación á los ojos de los severos jueces, moviéndolos á discutir cosas que no están en el Código, triunfa hasta sin hablar.

Hay jóvenes que nos manosean honestamente la cara rasurándonos, á que nos sirvan un café con poco café y muchas sonrisas, que aun diciendo siempre lo mismo tienen infinidad de interpretaciones. Y hay, en fin, oradoras de fin que, no obstante, tienen sentido común y elocuencia, para envidia de sus congéneres masculinos.

La señora que nos encanta en un mitin con su discreción, es un símbolo: el símbolo del Progreso. Las enaguas dejan de ser libre de la inferioridad. La palabra lengüecilla, á la que hasta hoy pedimos dislates de todo género, se mueve á impulsos de la razón.

Por vez primera brotan verdades de labios femeninos, cuyo más gracioso privilegio era hacer suave nuestra vida con embalsados gustos. Tal vez hayamos de sentirlo. Cuando las mujeres guarden en su humilde cerebro las mismas ideas que nos aburren á nosotros, lo que gana la Humanidad acaso lo pierda ese ser inverosímil llamado esposo, cuya dicha depende la más de las veces de que la mujer sepa sólo por qué existe el santo sacramento del matrimonio, y el demótico matrimonio civil, y el que no es ni civil ni eclesiástico.

AUGUSTO DE VIVERO.

DE MADRID

(De nuestro redactor-corresponsal)

El verdadero peligro

La disciplina política no puede, no debe esforcarse con igual intención y extensión que la militar, y por esto no es extraña, ni mucho menos censuramos, que individuos de la mayoría mantengan opiniones distintas en determinadas materias, á las mantenidas por los que ocupan el Banco Azul.

Pero si la disciplina de partido puede y debe dejar á salvo convicciones profundas, hijas de constantes tendencias, acaso de estudios muy meditados, precisa reconocer que la constitución de las agrupaciones políticas es una congruencia, una armonía de principios y doctrinas, con una unidad de procedimiento. Y es evidente, así entendida la formación de los partidos, que cuantos los integran vienen obligados á ceder en favor de la aspiración suprema que les une, algo de sus propias convicciones y de lo que constituye, digámoslo de una vez, su personalidad dentro de la agrupación.

El debate promovido por dos diputados ministeriales sobre la cuestión arancelaria, es inoportuno. No entramos, no podemos entrar en el fondo de la cuestión y por consiguiente no podemos juzgar de la razón que les asista; pero si debemos decir que atravesando España una situación como la que todos conocemos, el peligro á la reacción debió sellar los labios de esos oradores.

Los tratados serán más ó menos perjudiciales, con concesiones por bajo ó por encima de la segunda columna, y el pedir una ú otra cosa, quizá pruebe egoísmo por determinadas industrias con perjuicio de otras, y acaso en pró de ciertas regiones con evidente daño de las demás; pero lo que resulta indudable es, que los tratados en general favorecen nuestra producción, que el aislamiento nos conducía á la anemia de nuestra irrespirable vida industrial, y que iniciar un debate nacido del seno mismo de la mayoría, ante la gran batalla presentada por la democracia á la reacción, cuando nuestras avanzadas, las de la libertad, van descubriendo un terreno adecuado para librar el combate, es poco estratégico y constituye el verdadero peligro que debemos temer.

Cuántas bondades, para el país, habían de expresarse democráticamente hándichado una y otra vez que sólo podían llegar á tener estado con una perfecta armonía y compenetración entre los elementos de la izquierda, y que la disgrega-

ción de estas fuerzas, su antagonismo, serían el peligro temible de los sacrificios.

Nuestro ministerialismo no nos conduce á proclamar como el desideratum de las aspiraciones nacionales, la obra presentada por el partido liberal; hemos dicho repetidamente que esa obra implica una tendencia y que como tal deba estimarse.

Otra cosa no podía hacerse teniendo que luchar con las hondas raíces que la rutina, el atraso, la incuria y tantos y tantos elementos reaccionarios tienen en nuestro suelo; y por que las dificultades son tantas, y algunas parecen insuperables, no merece el dictado de prudente la conducta de esos individuos que poniendo más alto su personalidad que los intereses de la patria, llevan á las huestes liberales el verdadero peligro: la guerra civil.

D. V.

2 de Noviembre 1906.

TEATRO ROMEA

Esta noche abrirá sus puertas nuestro hermoso coliseo.

Los ensayos verificados anoche fueron presenciados por un público numeroso, que salió haciendo lenguas de la valía de los artistas.

Para el debut hay hecho gran pedido de localidades, por lo cual se verá muy concurrido nuestro Romea esta noche.

Como hacia tiempo que el público tenía deseos de escuchar á una «verdadera» compañía, se explica esto suficientemente.

La empresa, en su afán de que los asistentes conozcan lo más brevemente posible las últimas obras aplaudidas en Madrid, variará frecuentemente el programa. Buena prueba de esto es la función de mañana, que verá el lector en la sección de espectáculos, y en la que figura ya otro estreno.

Entre las obras que estrenarán brevemente, por su importancia por sus chistes, graciosísimos y por sus escenas grandemente cómicas, figura «La Mala Sombra», de los hermanos Quintero, que saboreará nuestro público el lunes.

Conocidísima del público la gracia de los autores andaluces, sobraría con decir que era suya; pero el inmenso éxito que la acompaña en todos los teatros en que se representa, la multiplicidad de las situaciones cómicas y más que nada, el verdadero derroche de gracia que han hecho en «La Mala Sombra», nos obliga á llamar la atención del público.

Generalmente está considerada por los críticos como la más chispeante y divertida de cuantas se representa hoy día, asegurándose que es la mejor que ha salido de manos de los aplaudidísimos autores de la «Buena Sombra». Con esto, que dice lo que vale, se prueba el número crecido de representaciones que logra en todos los teatros.

¡Hay que ir el lunes al Romea á ver la «Mala sombra»!

Felicidades por ello á los señores empresarios.

Así se hace para captarse las simpatías generales.

SENSIBLE DECA DENCIA

Causan pena las noticias que frecuentemente se reciben de casi todas partes de España anunciando pérdidas completas ó grandes menguas en las cosechas por efecto de la sequía ó deficiencia en el cultivo.

Y más que pena, vergüenza da el pensar que siendo nuestra nación un país agrícola por excelencia, favorecido por la naturaleza con todos los dones necesarios para poder emular en riqueza á las demás de Europa, vayamos detrás de todas ellas y empeorando cada día nuestra situación, pues aunque no lo parezca, todos los factores necesarios pa-

ra el fomento de la agricultura van en visible decadencia.

La instrucción agrícola es nula en las personas que viven del trabajo de la tierra y son muy contados los agricultores que están al tanto, no ya de los adelantos modernos, sino siquiera de los más rudimentarios conocimientos, como el estudio del terreno, ignorando en absoluto si es apropiado para prado ó cultivo, desconociendo que semillas son más convenientes y qué clase de abono deben emplear. Sólo la rutina es la guía del agricultor y así todo se espera del cielo y estamos como en tiempo de los árabes, y en algunas cosas aún peor, pues sólo la ganadería va año por años disminuyendo en importancia, en términos que muy pronto habrá que traer las carnes del extranjero como ya se hace, en grandes cantidades, con las aves y los huevos.

En 1749 existían en España 32 millones de cabezas de ganado; en 1887 sólo 25 millones y en 1905 diez y nueve millones.

De modo que en un periodo de diez y ocho años hemos perdido en nuestra ganadería casi tanto como antes en más de un siglo, siendo las especies en que se observa mayor disminución en el ganado vacuno, que acusa una baja de 800.000 cabezas y el laur 4.400.000 cabezas, ó sea una pérdida de riqueza de cerca de trescientos millones de pesetas.

Y este abandono ó incuria vergonzosa, respecto á la ganadería que tanto ayuda al agricultor, se hace más patente si nos fijamos en otra industria más humilde, «la cría de aves de corral», que en todas partes constituye un recurso importantísimo de la población rural, obteniendo con pequeño trabajo y casi sin gastos, pingües rendimientos; entre nosotros esto se encuentra completamente abandonado, cuando dedicándose la población rural, aunque sólo fuera como distracción, á este ramo de la producción tan útil á la agricultura, vería con la cría de aves de corral crecer sus beneficios, reduciendo al consumo de un crecido tributo que hoy tiene que pagar al extranjero, adquiriendo caro lo que aquí podría obtenerse muy barato y ser motivo, por el contrario, de gran exportación.

X.

BLANCA

EXPORTACION

Ha empezado la de naranjas y limones para el extranjero, y debido á esto, es grande el movimiento en los almacenes donde se guarda dicho fruto, así como en las fábricas de aserría de donde se surten de los envases.

VIAJEROS

La semana pasada tuvimos el gusto de saludar al notable orador é ilustrado profesor del seminario de San Fulgencio, D. Saturnino Fernández, que permaneció dos días en casa del señor Cura D. Juan Palao.

El miércoles llegó el Sr. D. Enrique Lisboa, director de la sucursal del Banco de España en Murcia, con el sólo objeto de pasar unos días en casa de su amigo el banquero y corresponsal de dicho Banco, D. José Molina Gonzalez.

Se espera en la próxima semana á un ingeniero inglés, con objeto de examinar unas minas que han sido denunciadas, en las cuales se cree que existe un criadero de rico mineral.

Son varios los representantes de casas extranjeras que nos visitan en demanda de que los comerciantes consignen las partidas de fruta á las respectivas casas que los tienen conferidas su representación.

SENTENCIA

A pesar del deseo que se tiene por conocerla, todavía no se ha publicado la que se espera sobre el interdicto puesto